

INFORME DE SEGUNDA OPINIÓN

Bono Verde – Parque Eólico Toabré

Panamá

01/junio/2023

Bono Verde

Emisor:

Parque Eólico Toabré, S.A.

Sector:

Energía

País:

Panamá

Monto de financiamiento:

Hasta por US\$ 200,000,000.00

Período de verificación:

Junio, 2023

Objetivo del uso de fondos:

Cancelar la totalidad del Contrato de Préstamo Sindicado utilizado para la construcción y puesta en marcha del Proyecto Parque Eólico Toabré y para el financiamiento de etapas de desarrollo.

Principios ICMA Revisados

- ✓ Uso de fondos
- ✓ Evaluación y selección de proyectos
- ✓ Administración de recursos
- ✓ Reporte

Opinión final

PCS es de la opinión que el “Marco de Referencia para **Parque Eólico Toabré**” está alineado con los cuatro requisitos de los Principios de Bonos Verdes de ICMA, es creíble, transparente y compromete a la organización a informar de manera clara sobre las métricas de impacto Verde y a avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a lo largo de la vigencia del Bono.

Impacto esperado

Contribuir a garantizar el acceso a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, aumentando la proporción de la energía renovable dentro del conjunto de fuentes energéticas y fortaleciendo la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático de Panamá. El impacto esperado de la emisión contribuye a tres ODS: 7, 9 y 13:



7.2

De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.



9.1

Desarrollar infraestructura de calidad, confiable, sostenible y resistente, incluida la infraestructura regional y transfronteriza, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con un enfoque en el acceso asequible y equitativo para todos.



13.3

Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Categoría elegible para el Bono verde

Verde

Energías renovables

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	ALCANCE Y ENFOQUE	2
3.	ACTIVIDADES DE REVISIÓN.....	2
4.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ASG DEL EMISOR	3
5.	ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DEL PARQUE EÓLICO TOABRÉ.....	5
6.	OPINIÓN DE PACIFIC CORPORATE SUSTAINABILITY (PCS) SOBRE EL BONO VERDE	5
7.	CONCLUSIÓN	8
8.	COMPETENCIA DEL VERIFICADOR E INDEPENDENCIA	8
9.	ANEXO A: FORMULARIO DE VERIFICACIÓN EXTERNA	9

1. Introducción

Parque Eólico Toabré, S.A. en adelante "PET", es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá cuya actividad es la instalación, operación y explotación del proyecto Parque Eólico Toabré y se encuentra ubicada en el corregimiento de Toabré, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

El Parque Eólico Toabré (PET) es el primer proyecto de energía eólica en las montañas de Panamá y el segundo de este tipo en el país. El mismo se ejecutará en tres fases y un total de 110 MW de potencia instalada. Actualmente el proyecto se encuentra energizado e interconectado al Sistema de Interconectado Nacional (SIN), asimismo ha culminado el proceso de pruebas eléctricas y homologación de equipos y ha obtenido la certificación de disponibilidad de la planta, de manera satisfactoria.

Al 31 de diciembre de 2022, PET mantiene un préstamo sindicado por un monto de US\$125,295,085.00. La empresa tiene contemplado la emisión de un Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos por US\$200,000,00 para el refinanciamiento de esta deuda y de futuras etapas de desarrollo del Proyecto Parque Eólico Toabré.

La emisión permitirá operar la Fase I de PET y el desarrollo de nuevas Fases, contribuyendo a la diversificación de la matriz energética de Panamá, aportando a los objetivos del Plan Energético Nacional (2015 – 2050) y la agenda de desarrollo sostenible del país.

2. Alcance y enfoque

Pacific Corporate Sustainability Latam (PCS) ha sido designado para proporcionar una opinión independiente (en adelante, "Opinión de Segundas Partes" o "SPO" por sus siglas en inglés) para la emisión del Programa Rotativo de Bonos Verdes de "Parque Eólico Toabré". Para ello, PCS realizó una evaluación exhaustiva e integral del desempeño ambiental social y de gobernanza de la organización para garantizar una satisfactoria gestión del Bono Verde.

Además, se validó el alineamiento de "Marco de referencia de Bono Verde del Parque Eólico Toabré " desarrollado por PET tomando como base Los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (ICMA) del 2021:

- El uso de los recursos.
- La selección y evaluación del proyecto.
- La administración de los recursos.
- La presentación de informes.

3. Actividades de revisión

La revisión de PCS abarcó un examen de los procedimientos, políticas y procesos pertinentes, así como la verificación de los datos proporcionados por el emisor, a fin de emitir una opinión. Las actividades emprendidas fueron las siguientes:

- Solicitud de documentos con el fin de comprender la organización, sus objetivos ambientales, los detalles del proceso de identificación de proyectos y operaciones elegibles, así como los detalles del proceso de gestión de los ingresos.
- Revisión del "Marco de referencia de Bono Verde de Parque Eólico Toabré", incluidos los procesos y controles vigentes para la gestión de los ingresos del Bono.
- Revisión de la elegibilidad de Parque Eólico Toabré como único activo asociado a la emisión de Bonos Verdes y su conformidad con los Principios de Bonos Verdes de ICMA 2021.
- La revisión también toma como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y la Guía para la emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sostenibles de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

Cabe resaltar que este documento no expresa ninguna conclusión sobre la ejecución del Bono Verde fuera del alcance descrito.

4. Evaluación del desempeño ASG del emisor

A través del Plan Energético Nacional (2015-2050), Panamá se comprometió a estructurar una hoja de ruta a largo plazo para diversificar el sector energético y a la vez, avanzar en el acceso, la eficiencia, la seguridad y la descarbonización del sistema energético del país.

La generación de energía eólica forma parte de la diversificación de la matriz energética en Panamá, objetivo del Plan Energético Nacional (2015 – 2050). El Parque Eólico Toabré como el primer proyecto de energía eólica en Panamá tiene por objetivo promover la transición energética mediante la producción de hasta 110MW a aproximadamente 24,000 hogares panameños. El proyecto tiene entre sus pilares:

- La promoción de la innovación en sectores de energías renovables;
- Aumentar su compromiso social y comunitario; y
- Afianzar su compromiso por el cuidado del ambiente y la sostenibilidad.

En el marco de su estrategia, la empresa ha procurado respetar e incluir en sus procesos los cuidados ambientales necesarios para reducir el riesgo de afectación a las comunidades, el ambiente y la fauna. Asimismo, durante las primeras etapas del proyecto, PET se enfocó en el mejoramiento y construcción de caminos de acceso. En total, la compañía trabajó con más de 10 comunidades, entre las beneficiadas se encuentran: Mosquitero, El Cocal, Monte Grande y Santa Elena.

A continuación, se presenta un resumen de buenas prácticas en materia de gobernanza, desempeño ambiental y social, sobre las cuales PCS valida un óptimo desempeño que sustentará la emisión del Bono verde:

Gobernanza

Los accionistas principales del Parque Eólico Toabré, S.A. son Recursos Eólicos, S.A. con un 70% y Audax Renovables, S.A., empresa listada en la Bolsa de Valores de Madrid, con un 30% de participación.

El Directorio se compone por cinco directores no independientes de los cuales cuatro son hombres y una es mujer. Es importante resaltar que, a la fecha, el sistema de gobierno de Parque Eólico Toabré no tiene comités que apoyen a las funciones del directorio.

PCS ha identificado que la gestión de gobierno corporativo tiene oportunidades de seguir fortaleciéndose a través del desarrollo de códigos de ética y gobierno corporativo. La presente emisión temática es una excelente oportunidad para seguir avanzando hacia esa dirección.

Desempeño Ambiental

El proyecto cuenta con un sistema de gestión ambiental, conservación de recursos, prevención de la contaminación, gestión de residuos y eficiencia energética, emitiendo reportes de monitoreo de calidad de aguas superficiales, ruido, calidad de aire, biodiversidad y monitoreo de suelo; buscando el cumplimiento continuo de la normativa ambiental aplicable y los principios del Ecuador para abordar los riesgos ambientales de manera efectiva, apoyándose de los estudios de impacto ambiental desarrollados para el proyecto y sus medidas de mitigación y compensación ambiental.

Cambio climático y eficiencia energética

El proyecto cuenta con una licencia definitiva para la explotación, mantenimiento, generación y venta de electricidad con una capacidad instalada de 110 MW, de los cuales se han instalado la Fase I de 66 MW mediante 20 aerogeneradores que buscan la generación de energía limpia a partir del viento generando un total de 240 GWh/año y previsión de desarrollar las siguientes fases II y III con las que se completarán los 110 MW de capacidad autorizados en licencia, lo cual contribuye a los ODS 7, 9 y 13, así como a la transición energética de Panamá. A partir de esta fuente inagotable de energía renovable se reducen 43,824 TonCO₂eq, contribuyendo de esta manera a combatir el cambio climático.

Monitoreo de suelo, agua, ruido y aire

De acuerdo con los reportes de medición y monitoreo, el proyecto mantiene sus parámetros ambientales para ruido dentro de los niveles máximos permitidos de acuerdo con la normativa de Panamá para zonas residenciales, eliminando el riesgo de molestia a las vecindades debido a las barreras naturales (vegetación) que rodean el proyecto.

En cuanto a la cantidad y calidad, de los cursos fluviales existentes en la zona de influencia directa del proyecto, se realizan monitoreos de caudales y se ha encontrado que la calidad del agua está dentro de los parámetros establecidos por la ley

Por otro lado, la calidad del aire se encuentra dentro de los límites máximos permisibles, durante la etapa de construcción se utilizó camiones cisterna para el humedecimiento de las zonas propensas a levantamiento de polvo por camiones. Asimismo, en la etapa previa a la construcción y la fase operativa se trabaja en la restauración y protección del suelo con el sembrado de vegetación que contribuye a evitar el levantamiento de material particulado.

Se puede evidenciar el cuidado y protección del suelo, aplicando prácticas que evitan la erosión en sus distintas formas del suelo, ante eventos hidrológicos dentro del área de desarrollo del Proyecto PET.

Biodiversidad

Se mantienen vigentes dos planes de Rescate y Reubicación de Fauna en los proyectos Parque Eólico Toabré y Línea de Transmisión, que identifican las especies que requieran rescate o reubicación. Asimismo, PET realiza un monitoreo mensual de aves y murciélagos mediante recorridos en las plataformas de los aerogeneradores.

Por otro lado, hasta la fecha PET ha implementado 17 parcelas de plantones de diferentes tipos de árboles como parte de las actividades de reforestación del proyecto. Las mismas están distribuidas en la línea de Transmisión 230 kV Toabré – Antón, en la reserva Hídrica Cerro Guacamaya PET, donde se han sembrado 1,085 plantones, cubriendo 2.21 hectáreas) y 2,087 plantones en Hacienda Las Delicias.

En línea con ello, PET también ha realizado actividades reforestación, logrando cubrir 26.92 hectáreas, distribuidas en la Línea de Transmisión con 12.42 hectáreas, en el Parque Eólico con 13 hectáreas y en Subestación Eléctrica Antón con 1.5 hectáreas. Para 2023 se complementarán un total de 49.5 hectáreas, distribuidas en la Subestación Eléctrica Antón con 1.5 hectáreas, en Fase I en el Parque Eólico con 13 hectáreas, y en la Línea Transmisión con 35 hectáreas.

Gestión de residuos

El proyecto almacena y gestiona de manera correcta sus residuos de tipo peligroso y no peligroso, contando con una hoja de verificación de requisitos para el almacenamiento adecuado de los materiales peligrosos, así como con un servicio externo para la neutralización y disposición final de desechos contaminados con hidrocarburos.

Desempeño Social

Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional

La salud de los trabajadores del Parque Eólico es clave, ya que existe el compromiso de cuidar la salud de todas las personas involucradas. Los proyectos cuentan con Planes de Riesgo y Salud, Planes de Contingencias y Emergencias, y Programas de Manejo de Tráfico, elaborados atendiendo a lo establecido en las Guías Generales sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial. En el 2022, el total de horas hombres trabajadas fue de 101,198, por otra parte, solo hubo un accidente, que no tuvo lesionados.

En su etapa de construcción, el proyecto contaba con 532 colaboradores hombres y 14 mujeres¹, el 100% recibió en promedio 1.5 horas de capacitación.

¹ Este número contempla en gran parte a los trabajadores de la empresa a cargo de la ingeniería y construcción del proyecto, Elecnor y la empresa subcontratista.

Para el 2022 PET, ha contabilizado un total de 29 colaboradores, y en “Subestación Eléctrica IV Antón y Subestación Toabré 10 colaboradores. El proyecto Línea de Transmisión 230 KV Toabré Antón, por culminación de obra no mantiene registros de colaboradores al 2022.

Comunidad

El proyecto cuenta con un sistema de gestión social que garantiza mecanismos de diálogo con las partes interesadas y canales para la derivación de quejas y solicitudes de la población. Durante el 2022 el proyecto no ha registrado conflictos sociales.

Desde el inicio de la construcción del proyecto hasta la fecha, PET ha destinado US\$224,762 en diferentes ayudas sociales.

Entre las principales acciones desarrolladas en favor de la comunidad se encuentran la rehabilitación de caminos desde el inicio del proyecto. Al respecto, cabe mencionar que durante la etapa constructiva PET invirtió US\$ 5.6 millones en el mejoramiento y construcción de 14 km de accesos al parque eólico, lo cual beneficia indirectamente a la comunidad que también utiliza estos caminos. Durante el 2022 PET brindó apoyo para el mejoramiento de vías de acceso en las comunidades de Tranquillas y Zumbador Arriba, pertenecientes al corregimiento de Tulú, con el aporte de materiales, beneficiando a más de 60 familias.

5. Análisis de sostenibilidad del Parque Eólico Toabré

En esta sección, se analizan los **impactos de sostenibilidad del Parque Eólico Toabré**, que la hacen **elegible como único activo asociado a la emisión del Bono verde**, como sustento para la opinión sobre el uso de fondos que se detalla en la sección 6.

PCS ha validado que el **Parque Eólico Toabré** cuenta con las siguientes fortalezas en materia de sostenibilidad:

- El Proyecto completó los estudios de impacto ambiental necesarios e implementó medidas de mitigación según lo estipulado por el Decreto Ejecutivo panameño No. 209 de 5 de septiembre de 2006.
- En 2013 el desarrollador contrató a una firma internacional de ingeniería y consultoría ambiental, para realizar Evaluación de impacto social con el fin de garantizar que se implementen las mejores prácticas ambientales y sociales.
- En el 2019, Prival Bank en su calidad de banco organizador y en representación de los Prestamistas contrató un servicio de Due Diligence para la evaluación de riesgos ambientales y sociales bajo las Normas de Desempeño del IFC y Principios del Ecuador, el cual no identificó aspectos de alto riesgo ambiental ni social.
- El Proyecto cuenta con un Sistema de prevención de la contaminación, conservación de recursos y eficiencia energética. De acuerdo con el Programa de Manejo Ambiental (PMA), se emiten reportes bimestrales para el monitoreo de la calidad de aguas superficiales; reportes semestrales para el monitoreo del ruido, aire y vibraciones y reportes trimestrales sobre el monitoreo de la contaminación del suelo.
- Como parte del Plan de Gestión social del Proyecto PET se realizan reuniones entre el Proyecto y las diferentes partes interesadas, incluidas las comunidades locales, municipios, ministerios entre otros.

6. Opinión de Pacific Corporate Sustainability (PCS) sobre el Bono verde

En esta sección, PCS resume el cumplimiento satisfactorio de los cuatro lineamientos de la Guía Bonos Verdes de ICMA en el Marco de Bono Verde para el Parque Eólico Toabré.

1. El uso de los recursos

El Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos será emitido en una primera serie por un monto de hasta US\$128,500,000.00, fondos que serán utilizados para la cancelación del Contrato de Préstamo Sindicado que financió el desarrollo y puesta en marcha de la primera fase de Parque Eólico Toabré. El remanente no emitido del Programa de Bonos será utilizado para el desarrollo y puesta en marcha de las siguientes fases del Proyecto, establecidas en la licencia de generación definitiva.

Categoría Elegible de los Principios de Bonos Verdes	Sectores/ Segmentos elegibles	Criterios de elegibilidad
Energía Renovable	Energía eólica	Instalaciones de generación de energía eólica terrestre (incluyendo producción, transmisión, dispositivos y productos).

a) Impacto del uso de fondos

A continuación, se detalla el análisis de la relevancia de la categoría definida en el Marco de Referencia de Bono Verde del Parque Eólico Toabré:

i. Energías Renovables

La capacidad instalada total en la República de Panamá en el año 2022 es de 3,981.88 MW, de los cuales el 87.25% (3,474.19 MW) corresponden a plantas que prestan el servicio público de electricidad, el 11.58% (461.10 MW) a plantas de autogeneradores conectados al Sistema Interconectado Nacional (SIN) y el restante 1.17 % (46.59 MW) pertenece a los sistemas aislados.

La capacidad instalada en Panamá, según tipo de tecnología, se distribuía principalmente en plantas hidroeléctricas y térmicas. A partir del 2014, empiezan a surgir las plantas eólicas y en menor medida en plantas fotovoltaicas. Al cierre de 2022, el total de capacidad instalada se distribuye según tipo de tecnología, en 46.33% en centrales hidroeléctricas (1,844.70 MW), 33.64% en plantas térmicas (1,339.65 MW), el 11.59% en plantas fotovoltaicas (461.50 MW) y por último 8.44% en plantas eólicas (336.00 MW).

La generación bruta total del año 2022 en la República de Panamá fue de 11,845.94 GWh, la producción total de los autogeneradores y sistemas aislados. De este total, el 68.66% correspondió a centrales hidroeléctricas, 20.64% a centrales térmicas, un 5.77% a las generadoras fotovoltaicas, y un 4.93% correspondió a plantas eólicas.

A través del Plan Energético Nacional (2015-2050), Panamá se comprometió a estructurar una hoja de ruta a largo plazo para diversificar el sector energético y a la vez, avanzar en el acceso, la eficiencia, la seguridad y la descarbonización del sistema energético del país.

b) Contribución de PET a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

PCS considera que el Bono Verde de PET contribuye de forma directa con la ODS 07, 09 y 13. Sobre la base de lo establecido en el Marco de Referencia, a continuación, se presenta el alineamiento a cada meta de los ODS seleccionada:

Tabla 1. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Metas
7	7.2: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
9	9.1: Desarrollar infraestructura de calidad, confiable, sostenible y resistente, incluida la infraestructura regional y transfronteriza, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con un enfoque en el acceso asequible y equitativo para todos.
13	13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

2. La selección y evaluación del proyecto.

Al tratarse de un financiamiento vinculado a un único activo, este principio se evalúa en materia del seguimiento a los impactos del Bono, en cuanto a sostenibilidad y trazabilidad de los recursos. Al respecto, **PCS ha validado que el proceso de evaluación del uso de fondos está claramente definido en el Marco de referencia de Bono Verde, en donde se estipula que el proceso de preselección del proyecto es estructurado, transparente y relevante**, destacando los siguientes aspectos:

- El proceso de selección de proyectos elegibles recaerá sobre la administración de la empresa y su Junta Directiva.

- La empresa cuenta con áreas funcionales de apoyo que se encargan de cumplir con los Programas de Manejo y Adecuación Ambiental y velar por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Los proyectos elegibles serán aquellos que de forma general contribuyan en la ampliación de la matriz energética de Panamá mediante energías eólicas. La administración buscará que los proyectos contribuyan a:
 - La mitigación al cambio climático al permitir ampliar la capacidad instalada del Parque Eólico Toabré a los 110 MW, a través de la licencia definitiva de generación otorgada mediante Resolución AN-No 17017-Elec de 26 de julio de 2021, y Resolución AN No.2084-Elec de 25 de septiembre de 2008 y sus modificaciones.
 - La reducción de emisiones de gases de efecto invernadero al aumentar la proporción de energías renovables en la matriz energética.

Con relación al proceso de seguimiento de los riesgos sociales y ambientales, PCS ha validado que existen criterios técnicos de elegibilidad explícitos y pertinentes para el tipo de activo elegible, como son los siguientes:

- Los proyectos cuentan con Planes de Riesgos y Salud del Trabajo, Planes de Contingencias y Emergencias y Programas de Manejo de Tráfico, elaborados con base a las Guías Generales sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial.
- Reportes mensuales y anuales de medio ambiente y de gestión social elaborados con base en normas internacionales, tales como las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social del IFC.

3. La administración de los recursos.

PCS ha validado que las reglas para la gestión de los ingresos están claramente definidas en el Marco de Referencia de Bono Verde, bajo los parámetros que se destacan a continuación:

- Se ha constituido un Fideicomiso de Garantía con el objetivo de garantizar la Seria A y cualquier otra serie que así se determine del Programa de Bonos.
PET ha designado a PRIVAL TRUST, S.A., para que funja como fiduciaria con los fines de administrar los bienes y derechos aportados y que sean traspasado al Fiduciario por El Emisor o por terceras personas, para que queden sujetos a la Oferta Pública del Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos.
- El Fiduciario del Fideicomiso, PRIVAL TRUST, S.A., será el encargado de los siguientes aspectos:
 - Administrar y gestionar los activos que integran el Patrimonio del Fideicomiso con el fin ulterior y exclusivo de respaldar el Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativo aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Otorgar los recursos obtenidos del Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos al Fideicomitente Emisor que los utilizará según se expone en la sección “Uso de Fondos”.
 - Recibir los informes de gastos e ingresos por parte del Fideicomitente Emisor y los respaldos requeridos, para cada solicitud de Uso de Fondos.
 - Emitir reportes trimestrales de su gestión fiduciaria, que serán publicadas por el Emisor en la Página web de la Bolsa de Valores de Panamá en conjunto con sus estados financieros interinos y estados financieros auditados del Fideicomiso al cierre del ejercicio fiscal.

Asimismo, el fideicomiso contará con Estados Financieros Auditados anualmente.

4. La presentación de informes.

PCS considera que los procesos de seguimiento, recopilación de datos, consolidación, validación y presentación de informes están claramente definidos en el Marco de Referencia.

PET divulgará anualmente (hasta la fecha de vencimiento de la emisión) informes enfocados en la asignación de fondos bajo el Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos y divulgará el impacto en el cumplimiento de los ODS descritos en el presente marco. De manera trimestral proporcionará reportes al Fiduciario de ingresos y gastos, así como los respaldos requeridos, para cada solicitud de “Uso de fondos” del fideicomiso y proyección de gastos de operación del parque de los próximos 3 meses.

PET ha definido indicadores de impacto relevantes para garantizar la transparencia y rendición de cuentas en sus informes, los mismos se encuentran incluidos en la tabla 2.

Tabla 2. Indicadores de impacto del reporte

Categoría de Principios de Bonos Verdes	Indicadores de Impacto
Energías Renovables (incluyendo producción, transmisión, dispositivos y productos)	<ul style="list-style-type: none"> • Toneladas de CO2 equivalente evitadas al año • MWh o GWh de energía limpia generada/ producida al año • MW potencia instalada

7. Conclusión

Parque Eólico Toabré ha desarrollado un Marco de Referencia de Bono Verde alineado con Los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercado de Capitales (ICMA), con la única finalidad de financiar futuras etapas de desarrollo del Proyecto Parque Eólico Toabré. Este activo contribuye de manera directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 7: Energía Limpia y Asequible, 9: Industria, innovación e infraestructura y 13: Acción por el Clima, los cuales están altamente vinculados con los objetivos de transición energética de Panamá.

PCS es de la opinión que el “Marco de Referencia de Bono Verde” está alineado con los cuatro Principios de Bonos Verdes de ICMA, es creíble, transparente y compromete a PET a informar de manera clara sobre las métricas de impacto ambiental y a avanzar hacia los ODS a lo largo de la vigencia del Bono.

8. Competencia del verificador e independencia

El compromiso de PCS con la imparcialidad y la garantía de calidad se establece en sus políticas, procedimientos y estructura de gestión, incluyendo la gestión de la información en concordancia con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento (ISAE 3000), establecida por la Junta Internacional de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Ni PCS ni ningún miembro del equipo verificador está involucrado de ninguna manera en la emisión del Bono verde. PCS ha aplicado procedimientos internos para confirmar que no existen conflictos de intereses para este compromiso de verificación.

9. Anexo A: Formulario de verificación externa

Sección 1. Información básica

Emisor: Parque Eólico Toabré

ISIN del Bono Verde o Nombre del Marco del Emisor, si aplica:

Parque Eólico Toabré - Marco de Referencia de Bono Verde

Proveedor de la revisión: Pacific Corporate Sustainability

Fecha de finalización del formulario: Junio, 2023.

Sección 2. Análisis general

Alcance de la revisión

Podrán utilizarse o adaptarse, en su caso, para resumir el alcance de la revisión.

El examen evaluó los siguientes elementos y confirmó su alineamiento con Principios de Bonos Verdes:

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Uso de fondos | <input checked="" type="checkbox"/> Proceso de selección y evaluación de proyectos |
| <input checked="" type="checkbox"/> Administración de fondos | <input checked="" type="checkbox"/> Reporte |

ROL(ES) DEL PROVEEDOR DE LA REVISIÓN

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Opinión de segunda parte | <input type="checkbox"/> Certificación |
| <input type="checkbox"/> Verificación | <input type="checkbox"/> Scoring/Rating |
| <input type="checkbox"/> Otro (por favor especifique): | |

Nota: En caso de múltiples comentarios / diferentes proveedores, por favor proporcione formularios separados para cada revisión.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA REVISIÓN Y/O ENLACE A LA REVISIÓN COMPLETA

PCS es de la opinión que el “Parque Eólico Toabré - Marco de Referencia de Bono Verde” de Parque Eólico Toabré (PET) está alineado con los cuatro requisitos de los Principios de Bonos Verdes de ICMA. Asimismo, es creíble, transparente y compromete a Parque Eólico Toabré a informar de manera transparente sobre las métricas de impacto ambiental y a avanzar hacia los ODS a lo largo de la vigencia del instrumento.

Sección 3. Revisión detallada

Se alienta a los revisores a proporcionar la siguiente información en la medida de lo posible y utilizar la sección de comentarios para explicar el alcance de su revisión.

1. USO DE LOS FONDOS

Los recursos netos de la oferta para la emisión del Bono Verde de PET por \$200,000,000.00 se utilizarán para cancelar la totalidad del Contrato de Préstamo Sindicado utilizado para la construcción y puesta en marcha del Proyecto Parque Eólico Toabré y para el financiamiento de futuras etapas de desarrollo según lo que se indica a continuación:

- 62.7% de los recursos se utilizarán para el refinanciamiento del activo.
- Ampliación de la capacidad instalada del Parque Eólico Toabré a los 110 MW aprobadas en la licencia, en su primera fase alcanzó 66 MW de capacidad instalada.

Categorías de uso de fondos de los Principios de Bonos Verdes:

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Energía renovable | <input type="checkbox"/> Eficiencia energética |
| <input type="checkbox"/> Prevención y control de la contaminación | <input type="checkbox"/> Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales vivos y el uso de la tierra |
| <input type="checkbox"/> Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática | <input type="checkbox"/> Transporte limpio |
| <input type="checkbox"/> Gestión sostenible del agua y las aguas residuales | <input type="checkbox"/> Adaptación al cambio climático |
| <input type="checkbox"/> Productos, tecnologías y procesos adaptados a la economía ecológica y/o circular | <input type="checkbox"/> Edificios verdes |
| <input type="checkbox"/> Desconocido en la emisión, pero actualmente se espera que se ajuste a las categorías de los Principios de Bonos Verdes (PBV), u otras áreas elegibles aún no indicadas en los PBV | <input type="checkbox"/> Otro (por favor especifique): |

Uso de fondos en función a los Principios de Bonos Sociales:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Infraestructura básica asequible | <input type="checkbox"/> Acceso a servicios esenciales |
| <input type="checkbox"/> Vivienda asequible | <input type="checkbox"/> Generación de empleo / programas diseñados para prevenir y/o aliviar el desempleo derivado de crisis socioeconómicas |
| <input type="checkbox"/> Seguridad y sistemas alimentarios sostenibles | <input type="checkbox"/> Avance socioeconómico y empoderamiento |
| <input type="checkbox"/> Desconocido en la emisión, pero actualmente se espera que se ajuste a las categorías de los Principios de Bonos Sociales (PBS), u otras áreas elegibles aún no indicadas en los PBS. | <input type="checkbox"/> Otro (por favor especificar): |

Si corresponde, especifique la taxonomía social, adicional a la de los Principios de Bonos Sociales:

Poblaciones objetivo:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Poblaciones que viven por debajo de la línea de pobreza | <input type="checkbox"/> Poblaciones y / o comunidades excluidas y / o marginadas. |
| <input type="checkbox"/> Personas con discapacidad. | <input type="checkbox"/> Personas migrantes o desplazadas. |
| <input type="checkbox"/> Con bajos niveles de educación. | <input type="checkbox"/> Población desatendida debido a la falta de acceso a bienes de calidad o servicios esenciales. |
| <input type="checkbox"/> Población desempleada. | <input type="checkbox"/> Mujeres o grupos de minorías sexuales. |
| <input type="checkbox"/> Población adulta mayor o juventud vulnerable. | <input type="checkbox"/> Grupos vulnerables incluso como resultado de desastres naturales. |
| <input type="checkbox"/> Otros (por favor especifique): | |

2. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

El emisor ha detallado que, para el proceso de evaluación y selección de proyecto, la selección de proyectos elegibles recaerá sobre la administración de la empresa y su Junta Directiva. La empresa cuenta con áreas funcionales de apoyo que se encargan de cumplir con los Programas de Manejo y Adecuación Ambiental y velar por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Evaluación y selección

- | | | | |
|-------------------------------------|--|-------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Credenciales sobre los objetivos sociales y verdes del emisor | <input checked="" type="checkbox"/> | Proceso documentado para determinar que los proyectos encajan dentro de las categorías definidas. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Criterios definidos y transparentes de proyectos elegibles para los fondos de los Bonos verdes | <input type="checkbox"/> | Proceso documentado para identificar y gestionar los posibles riesgos ASG asociados con el proyecto. |
| <input type="checkbox"/> | Resumen de criterios para la evaluación y selección de proyectos disponibles públicamente. | <input checked="" type="checkbox"/> | Otros (<i>por favor especifique</i>): Áreas funcionales de la empresa encargado de realizar el proceso de evaluación y selección de proyectos pertinentes. |

Información sobre Responsabilidades

- | | | | |
|--------------------------|---|-------------------------------------|---------------------|
| <input type="checkbox"/> | Criterios de evaluación/selección sujetos a asesoramiento o verificación externa. | <input checked="" type="checkbox"/> | Evaluación interna. |
| <input type="checkbox"/> | Otros (<i>por favor especifique</i>): | | |

3. ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

PCS ha validado que las reglas para la gestión de los ingresos están claramente definidas en el “Parque Eólico Toabré - Marco de Referencia”, bajo los parámetros que se destacan a continuación:

- Con la finalidad de alcanzar los objetivos corporativos de capacidad instalada de energía de fuentes renovables al 2030 y el plan de diversificación de la matriz energética en Panamá 2015-2050, PET ha designado a PRIVAL TRUTS, S.A., para que funja como fiduciaria con los fines de administrar los bienes y derechos aportados, y que de tiempo en tiempo, sean traspasado al Fiduciario por El Emisor o por terceras personas, para que queden sujetos a la Oferta Pública del Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos.
- Administrar y gestionar los activos que integran el Patrimonio del Fideicomiso con el fin ulterior y exclusivo de respaldar el Programa de Rotativo de Bonos Verdes Corporativo aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.
- Otorgar los recursos obtenidos del Programa Rotativo de Bonos Verdes Corporativos al Fideicomitente Emisor que los utilizará según se expone en la sección “Uso de Fondos”.
- Recibir los informes de gastos e ingresos por parte del Fideicomitente Emisor y los respaldos requeridos, para cada solicitud de “Uso de fondos”.
- Emitir reportes trimestrales de su gestión fiduciaria, que serán publicadas por el Emisor en la Página web de la Bolsa de Valores de Panamá en conjunto con sus estados financieros interinos.
- Emitir estados financieros auditados del Fideicomiso al cierre del ejercicio fiscal, que deberán ser publicados por El Emisor en la página web de la Bolsa de Valores de Panamá.
- Auditorías: El fideicomiso contará con Estados Financieros Auditados anualmente.

Seguimiento de los fondos:

- Los fondos del Bono de Verde son segregados o rastreados por el emisor de una manera apropiada
- Divulgación de los tipos previstos de instrumentos de inversión temporales para los fondos no alocados.
- Otros (*por favor especifique*):

Divulgación adicional:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Asignaciones a inversiones futuras solamente | <input checked="" type="checkbox"/> Asignaciones a inversiones existentes y futuras |
| <input type="checkbox"/> Asignación a desembolsos individuales | <input type="checkbox"/> Asignación a una cartera de desembolsos |
| <input type="checkbox"/> Divulgación del saldo de la cartera de los ingresos no asignados | <input type="checkbox"/> Otros (<i>por favor especifique</i>): |

4. REPORTE

Parque Eólico Toabré se compromete a publicar, en su informe anual integrado, el impacto ambiental esperado de los proyectos elegibles a los que se han asignado los recursos del Bono Verde, medido a través de indicadores clave de desempeño (KPI), al menos a nivel de la categoría del proyecto. Para ello, el informe contará con los siguientes elementos:

- Informes de impacto del parque detallando sus actividades verdes para contribuir a los ODS en la mitigación del cambio climático bajo las categorías elegibles de los Principios de Bonos Verdes de ICMA.
- Reportará sobre la cantidad de energía limpia generada anualmente y la cantidad de emisiones de gases de invernadero evitadas por el Parque.
- De igual forma, en la medida que se financien futuras fases que permitan ampliar la capacidad instalada del parque.
- Adicionalmente, incluirán las gestiones realizadas bajo los planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, para minimizar las disrupciones del Parque en la Flora y Fauna Silvestre del área como parte del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental.

Reporte del uso de fondos:

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Proyecto a proyecto. | <input checked="" type="checkbox"/> Sobre la base de la cartera de proyectos. |
| <input type="checkbox"/> Vinculación a Bonos individuales. | <input type="checkbox"/> Otros (<i>por favor especifique</i>): |

Información reportada:

- | | |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Importes asignados. | <input type="checkbox"/> Participación financiada por el Bono de Sostenibilidad de la inversión total. |
| <input type="checkbox"/> Otros (<i>por favor especifique</i>): | |

Frecuencia:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Anual | <input type="checkbox"/> Semi-anual |
| <input checked="" type="checkbox"/> Otros (<i>por favor especifique</i>): trimestral | |

Reportes del impacto:

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Proyecto por proyecto. | <input checked="" type="checkbox"/> Sobre la base de la cartera de proyectos. |
| <input type="checkbox"/> Vinculación a Bonos individuales | <input type="checkbox"/> Otros (<i>por favor especifique</i>): |

Frecuencia:

- | | |
|---|-------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Anual | <input type="checkbox"/> Semi-anual |
|---|-------------------------------------|

Otros (por favor especifique):

Información reportada (esperada o ex post):

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Emisiones GEI / Ahorros | <input checked="" type="checkbox"/> Ahorros de energía |
| <input type="checkbox"/> Reducción en el uso de agua | <input type="checkbox"/> Número de beneficiarios |
| <input type="checkbox"/> Población objetivo | <input checked="" type="checkbox"/> Otros indicadores ASG (especificar): el listado completo de indicadores se incluye en el Marco de Referencia y en el SPO, algunos de ellos son: <ul style="list-style-type: none"> • Toneladas de CO2 equivalente evitadas al año • MWh o GWh de energía limpia generada/ producida al año • MW potencia instalada |

Medios de divulgación

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Información publicada en el reporte financiero | <input type="checkbox"/> Información publicada en el reporte de sostenibilidad |
| <input type="checkbox"/> Información publicada en documentos ad hoc | <input checked="" type="checkbox"/> Otro (por favor especifique): Informe Anual de la organización |
| <input type="checkbox"/> Revisión externa (en caso afirmativo, especifique qué partes de los reportes están sujetos a revisión externa): | |

Cuando proceda, especifique el nombre y la fecha de publicación en la sección de enlaces útiles.

LINKS ÚTILES (por ejemplo, revisar la metodología o credenciales del proveedor, la documentación del emisor, etc.):

ESPECIFIQUE OTRAS REVISIONES EXTERNAS DISPONIBLES, SI PROCEDE

Tipo de revisión provista:

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Informe de segunda opinión | <input type="checkbox"/> Certificación |
| <input type="checkbox"/> Verificación | <input type="checkbox"/> Scoring/Rating |
| <input type="checkbox"/> Otros (por favor especifique): | |

Proveedor de la revisión: Pacific Corporate Sustainability

Fecha de publicación: Junio 2023

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta opinión de terceros (la “Opinión”) puede reproducirse, transmitirse o publicarse de ninguna forma o por ningún medio sin el permiso previo por escrito de Pacific Corporate Sustainability.

El dictamen se elaboró con el objetivo de proporcionar información objetiva sobre por qué el Bono analizado se considera sostenible y responsable, y está destinado a inversores en general, y no a un inversor específico en particular. En consecuencia, esta Opinión es solo para fines informativos y Pacific Corporate Sustainability no aceptará cualquier forma de responsabilidad por el fondo de la opinión y/o cualquier responsabilidad por daños derivados del uso de esta Opinión y/o la información provista en ella.

El dictamen se redactó con el objetivo de explicar porque el Bono analizado se considera sostenible y responsable. En consecuencia, esta Opinión es solo para fines informativos y Pacific Corporate Sustainability no aceptará ninguna forma de responsabilidad por el contenido de la opinión y/o cualquier responsabilidad por daños derivados del uso del uso de esta Opinión y/o la información provista en ella.

Como la Opinión se basa en la información proporcionada por el cliente, Pacific Corporate Sustainability no garantiza que la información presentada en esta Opinión sea completa, precisa o esté actualizada.

Nada de lo contenido en esta Opinión se interpretará como una representación o garantía, externa o implícita, con respecto a la conveniencia de invertir o incluir compañías en universos y/o carteras invertibles. Además, esta Opinión en ningún caso debe interpretarse como una evaluación del desempeño económico y la solvencia crediticia del Bono, ni debe interpretarse que se ha centrado en la asignación efectiva de los fondos o el uso de los recursos.

El cliente es totalmente responsable de certificar y garantizar el cumplimiento, la implementación y el monitoreo de sus compromisos.

Acerca de Pacific Corporate Sustainability (PCS)

PCS trabaja en la integración de estándares de sostenibilidad a las estrategias de negocio, partiendo de las tendencias globales ante potenciales inversionistas y la sociedad. Forma parte del Grupo Pacific Credit Rating (PCR), el único grupo calificador con real y directa presencia internacional en Latinoamérica, con 27 años de experiencia brindando un servicio de calidad en la región.

El Grupo PCR está adherido a los Principios de Inversión Responsable impulsado por la Organización de Naciones Unidas, siendo el único grupo calificador integrante de esta plataforma y de la Iniciativa de Agencias de Rating Financiero a nivel global.

También ha sido reconocido como institución de apoyo para la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) para promover las finanzas sostenibles.

El Grupo PCR ha sido certificado por Climate Bonds Standard Board como organización verificadora desde marzo del 2020. Como parte del Grupo PCR, Pacific Corporate Sustainability es la empresa encargada de realizar las verificaciones que contraten al Grupo PCR. Esta acreditación ha reforzado su compromiso por promover las finanzas sostenibles en la región, destacando la generación de conocimiento y benchmarking de buenas prácticas.

